

CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2019 XIII LEGISLATURA Núm. 15 Pág. 1

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.ª MERITXELL BATET LAMAÑA

Sesión de la Diputación Permanente núm. 6

celebrada el lunes 2 de diciembre de 2019

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 15 2 de diciembre de 2019 Pág. 2

SUMARIO

Se abre la sesión a las cinco y cinco minutos de la tarde.

_	Página
Aprobación del Informe de Dación de Cuentas de la Diputación Permanente del Congreso de los Diputados de la XIII Legislatura a la Cámara de la XIV Legislatura	2
La Presidencia somete a votación el informe de referencia, que se aprueba por asentimiento.	
	Página
Delegación en la Presidencia de la Cámara del ejercicio de la competencia para incluir en el Informe de Dación de Cuentas la referencia a los asuntos que puedan suscitarse hasta la constitución de la Cámara de la XIV Legislatura	2
La Presidencia somete a votación la referida delegación, que se aprueba por asentimiento.	
Se levanta la sesión a las cinco y diez minutos de la tarde.	

Se abre la sesión a las cinco y cinco minutos de la tarde.

APROBACIÓN DEL INFORME DE DACIÓN DE CUENTAS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS DE LA XIII LEGISLATURA A LA CÁMARA DE LA XIV LEGISLATURA.

La señora PRESIDENTA: Buenas tardes, señorías. Se abre la sesión.

Comenzamos con el punto del orden del día correspondiente a la aprobación del informe de dación de cuentas de la Diputación Permanente de la XIII Legislatura a la Cámara de la XIV Legislatura. Como todos ustedes saben, y de acuerdo con los precedentes, es habitual que dicho informe se apruebe por asentimiento sin ser objeto de debate previo. ¿Puede entenderse aprobado por asentimiento? (Asentimiento).

En consecuencia, queda aprobado por asentimiento el informe de dación de cuentas.

DELEGACIÓN EN LA PRESIDENCIA DE LA CÁMARA DEL EJERCICIO DE LA COMPETENCIA PARA INCLUIR EN EL INFORME DE DACIÓN DE CUENTAS LA REFERENCIA A LOS ASUNTOS QUE PUEDAN SUSCITARSE HASTA LA CONSTITUCIÓN DE LA CÁMARA DE LA XIV LEGISLATURA.

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos con el segundo punto del orden del día, relativo a la delegación en la Presidencia de la Cámara del ejercicio de la competencia para incluir en el informe de dación de cuentas la referencia a los asuntos que puedan suscitarse hasta la constitución de la Cámara de la XIV Legislatura, que espero que no sea nada, porque ya mañana la constituimos. En este caso, ¿acuerda la Diputación la aprobación por asentimiento de la delegación? **(Asentimiento).**

En consecuencia, queda aprobada por asentimiento la delegación en la Presidencia de la Cámara. Con esto se termina el orden del día de la Diputación Permanente.

Les agradezco todo el trabajo que se ha llevado a cabo en esta XIII Legislatura y damos por cerrada la misma esperando que mañana podamos constituir una nueva legislatura, empezar un nuevo tiempo. Y quiero agradecérselo especialmente a aquellos diputados y diputadas presentes que no van a estar entre nosotros en la próxima legislatura, así como desearles lo mejor en su vida profesional y en su vida personal. Ha sido un enorme placer poder compartir con todos ellos esta enorme responsabilidad que es representar al conjunto de la sociedad española.

Muchísimas gracias. (Aplausos).

Se levanta la sesión.

Eran las cinco y diez minutos de la tarde.

cve: DSCD-13-PL-15